172

cabildo — En la muy Noble e muy leal çiudad de cartagena en diez
y siete dias del mes de hebrero de mill e quinientos
e setenta y siete años se junto a cabildo esta çiudad en la sala
ordinario e [illegible] de su ayuntamiento el doctor [illegible]
[illegible] alcalde mayor [illegible] dugo [illegible] bienvenida
juan [illegible] alonso [illegible] cabrera [illegible] regidores
[illegible] de los conçejos [illegible] y por ante
mi fran.co alvarez escriv.o de su ayuntamiento [illegible]
[illegible]

libramiento al mayordomo — que se de libramiento para que el mayordomo pague
[illegible] de dos reales por [illegible] que
paso en hazer [illegible] y [illegible]
la entrada de [illegible] de esta çiudad como [illegible]
[illegible] firmada de [illegible] y [illegible]
[illegible] con [illegible] se le entregue
con [illegible]

que se escriva al corregidor sobre los mercaderes — que [illegible] y [illegible] al corregidor
y [illegible] sobre [illegible] mercaderes de [illegible]
ayudar con [illegible] de [illegible] de don
salvador sobre los mercaderes que se deven
a esta çiudad

libramiento al convento de san gines — que se de libramiento para que el mayordomo pague al
convento de señor san gines [illegible] de los conçejos
de [illegible] convento [illegible] treynta [illegible]
por [illegible] de la misma [illegible] señoria [illegible]
[illegible] de esta çiudad se an [illegible] por [illegible] como consta
por certificaçion de [illegible] de [illegible] convento
con [illegible] su carta de pago [illegible] libramiento [illegible]
[illegible] por [illegible] esta

que se quite el cuerpo de guarda — [illegible] que por [illegible] por [illegible] que a
[illegible] y se [illegible] y se [illegible]
[illegible] diez y siete por [illegible] y buena
guarda de esta çiudad [illegible] y [illegible]
en el cuerpo de guarda [illegible] necesario y [illegible]
[illegible] navios no [illegible] por esta
costa [illegible] y por [illegible]
esta [illegible] que mandaron [illegible] se [illegible]